



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 38/07/2018.

Santiago de Chile, 12 de Julio de 2018.

**Señor
Ignacio Mardones Costa
Contralmirante
Comandante en Jefe de la I Zona Naval
Armada de Chile
Presente**

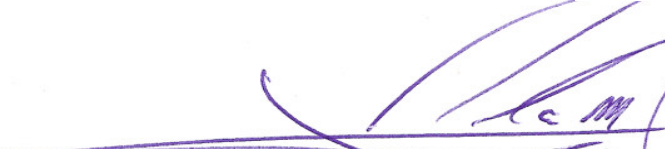
Asunto: Solicita autorización para embarcar contenedor de 20 pies cúbicos hacia Isla de Pascua con mercancías de funcionarios de la DGAC.

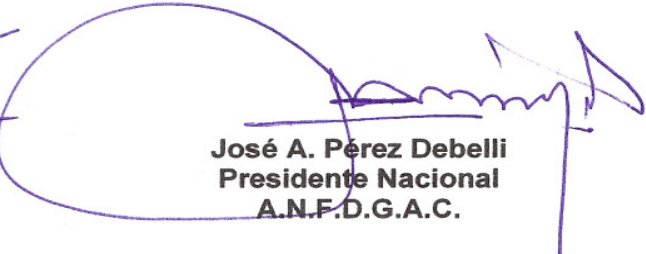
De nuestra consideración,

Junto con saludarle cordialmente, nos dirigimos a Ud. como representantes de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil (ANFDGAC), con el propósito de solicitar que tenga a bien disponer la autorización para embarcar, en el buque de la Armada de Chile que zarpa durante el mes de septiembre del presente año a Isla de Pascua, un contenedor de 20 pies cúbicos que contendrá mercadería de primera necesidad para las familias de las y los 72 funcionarios de la DGAC que prestan servicio en el Aeropuerto Mataveri, permitiendo con ello colaborar en la reducción del costo de vida y acceso a especiales mercaderías que no se encuentran en la mencionada localidad.

Esperando contar con su acogida y colaboración para con los servidores públicos en comento, agradeciendo a través suyo a la Armada de Chile por los servicios prestados en años anteriores, se despiden atentamente de Ud.,




**Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.**


**José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.**